

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 1 de octubre del 2020

SEÑORA

SISSI DANIELA MOLINA LAMA

REPRESENTANTE LEGAL DE JARPUN S.A.

PRESENTE. -

De mi consideración

Por medio de la presente pongo a su conocimiento la transferencia de acciones de la Compañía **JARPUN S.A.** con número de RUC 0991319557001 realizada el 1 de octubre del 2020, en la ciudad de Guayaquil.

Número de acciones transferidas por parte de ENRIQUE DANIEL MOLINA LAMA a favor de LESLIE BELÉN MOLINA LAMA: 4.375 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$10,00.

Al efecto informo que la transferencia de acciones se realizó a título gratuito.

Por la atención que se dígame a dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Enrique Daniel Molina Lama
C.I. 0915274922
CEDENTE



Andrea Estefanía Garay Bravo
C.I. 0923962401
CEDENTE-CONYUGE



Leslie Belén Molina Lama
C.I.: 0921771341
CESIONARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JARPUN S.A. CELEBRADA EL DIA PRIMERO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, el primero de octubre del dos mil veinte, a las 10h00 en las oficinas ubicadas en la ciudadela Nueva Kennedy calle C no. 125, se lleva a efecto la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **JARPUN S.A.** con la comparecencia de sus accionistas: Enrique Daniel Molina Lama, propietario de 4.375 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$10.00), cada una con derecho a igual número de votos; y, Sissi Daniela Molina Lama, propietaria de 625 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$10.00), cada una con derecho a igual número de votos, quienes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver respecto a las transferencias de acciones que realiza el señor Enrique Daniel Molina Lama a favor de Leslie Belén Molina Lama.

Preside la Junta la Srta. Leslie Belén Molina Lama en calidad de presidente y actúa como secretaria Sissi Daniela Molina Lama. El Presidente declara formalmente instalada la sesión y solicita a la Secretaria elaborar el listado de acciones y accionistas presentes y representados con el número de acciones y votos que les corresponden firmados por el Presidente y Secretaria de esta Junta, el mismo que se agrega al expedientillo de esta Junta, ratificando así el deseo de los accionistas de constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas y sometieron a consideración el punto del orden del día, respecto al cual se tomó la siguiente resolución:

La Junta **aprueba en forma unánime y autorizar** las siguientes transferencias de acciones:

1.- El señor Enrique Daniel Molina Lama transfiere 4.375 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$10,00 dólar de la compañía **JARPUN S.A.** a favor de Leslie Belén Molina Lama.

Se autoriza al representante legal a realizar los trámites legales pertinentes con el fin de perfeccionar este acto societario de transferencia de acciones.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión a las 10h20 horas
firmando los presentes en señal de conformidad



ENRIQUE DANIEL MOLINA LAMA
ACCIONISTA



SISSI DANIELA MOLINA LAMA
ACCIONISTA
SECRETARIA DE LA JUNTA



LESLIE BELEN MOLINA LAMA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

